

INDICE

INTRODUCCION

INTRODUCCION

Este trabajo tiene como finalidad conocer la Cuenca del Pacífico en sus aspectos principales, actores que intervienen, y como ha ido evolucionando a través del tiempo desde que se empezó a usarse este término. Para ello hemos dividido el trabajo en 3 secciones o capítulos.

La primera sección está enfocada a conocer la Cuenca del Pacífico como un todo, los diversos hechos ocurridos, diferentes acuerdos, tratados, conferencias, que se han ido creando entre países ribereños o entre pequeños grupos de la Cuenca, en donde siempre participa al menos un país de la cuenca, en este sentido se ha enfocado en América más que en Asia.

En la segunda sección se tratara de desarrollar los acuerdos más importantes (nombrados en la primera sección), serán aquellos que tienen un mayor peso económico o de mercado.

En la tercera sección presentamos a Chile en cuanto a su participación en la Cuenca analizando su importancia; la importancia de Chile para los demás países asiáticos o americanos para que existan acuerdos comerciales con nuestro país.

MARCO TEORICO

El crear acuerdos comerciales de libre comercio no es fácil, ya que requiere que uno o varios de sus miembros tenga que ceder en aspectos que son importantes para la economía interna del país o que los demás acepten condiciones o restricciones. Esto ocurre en la Cuenca del Pacifico donde existe una gran cantidad de países, en las cuales hay una gran diversidad de culturas, idiomas, religiones y costumbres.

Para conocer al menos superficialmente todos estos aspectos analizaremos la Cuenca del Pacifico tratando de responder las preguntas: ¿Qué es?, ¿Dónde esta ubicada?, ¿Quiénes la conforman?, si existen tratados o acuerdos de comercio entre ellos, ¿Cuáles son esos acuerdos?, ¿Qué persiguen?, ¿Qué significa para Chile ser parte de estos acuerdos?, ¿Es o no conveniente pertenecer a ellos?, ¿Cuáles son sus ventajas y desventajas?, ¿Cuál es la importancia que tiene Chile para estos países?, estas y otras que surjan a medida que se desarrolle el trabajo trataremos de rdarles una respuesta satisfactoria.

I. CUENCA DEL PACIFICO

¿Qué es la Cuenca?

Es un espacio geográfico que cubre más de la mitad del globo y representa el concepto de un borde terrestre litoral encerrando al Océano de mayor extensión y profundidad que existe. Este borde litoral, a su vez es la puerta de entrada y salida a la más grande superficie terrestre continental del mundo. Son estas características las que le otorgan un peso decisivo en la economía mundial ya que en esta enorme superficie, se concentra sobre el 50% de la población total del mundo, constituyendo un gigantesco mercado consumidor y productor.

El conjunto de Estados y territorios agrupan a su vez, las culturas y razas más antiguas del planeta, con idiomas, economías y sistemas políticos de muy variadas y diferentes características que impiden pensar en ellas como un todo posible de igualar de buenas a primeras, difíciles de encerrar en una sola agrupación y no muy fáciles de ser definidas en unas pocas visiones generales. Así, en más de los 40 países ribereños que se

ubican en su cuenca, se reúnen aproximadamente el 47% del producto mundial bruto y se concentran alrededor del 37% de las exportaciones totales que se intercambian en el planeta.

En síntesis, la Cuenca es un universo de personas y de Estados en donde el concepto del desarrollo, concepto cultural netamente occidental, choca permanentemente con las concepciones culturales locales de comprensión y de entendimiento de los vocablos progreso y estabilidad que se aplican en estos espacios y que hacen posible el desarrollo. El choque de las culturas tiene un impacto que es necesario tenerlo presente permanentemente debido a los acontecimientos que ocurren en este universo.

Principales países que la conforman

Dadas las enormes extensiones que encierra la Cuenca, se hace necesario separarlas bajo un criterio geográfico, lo que da origen a 4 agrupaciones de Estados cercanos geográficamente entre sí; la Cuenca Americana, la Cuenca Asia Pacífico, la Cuenca Australia Pacífico y la Cuenca Polinésica u Oceánica. Como bien se sabe, cada uno de estos sectores tiene su propia dinámica económica, política y cultural, y su propio ritmo de desarrollo y crecimiento.

Algunos de esos Estados son los siguientes:

– América:

Canadá, Estados Unidos, México, Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

– Asia y Oceanía:

Rusia, China, Japón, Corea del Norte, Corea del Sur, Taiwan, Filipinas, Tailandia, Vietnam, Brunei, Malasia, Indonesia, Singapur, Hong Kong, Australia, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea.

Importancia

El Océano Pacífico encierra las mayores riquezas en cuanto a recursos marinos del Planeta, siendo éstas de variadas naturalezas y en donde sobresalen las pesqueras, y las minerales. Este océano es un factor ecológico fundamental para el mundo y sus vías de comunicaciones constituyen nervios vitales para la realización del comercio y el funcionamiento de la economía mundial. Sus reservas de biomasa son fundamentales para asegurar la alimentación de la humanidad en el próximo siglo, siendo esto factor de creciente atención por las grandes potencias que ven en esta biomasa fuentes de recursos alimenticios ricos en proteínas y de fácil obtención.

Estados Unidos, Japón y China son los países de mayor poder y riqueza que pertenecen a la Cuenca y gravitan fuertemente en ella. Las grandes potencias han tenido históricamente una postura geopolítica frente al Pacífico y han desarrollado una Oceanopolítica centrada en controlar los pasos marítimos a este Océano, como también el asegurarse que sea un espacio en el cual los conflictos armados, si es que ocurren, se circunscriban muy localmente y no arrastren al resto de los Estados.

Ahora, como característica geográfica común, al encerrar la Cuenca a este Océano, la interacción de éste con la atmósfera adquiere un significado especial y amarra su desarrollo a los acontecimientos meteorológicos que resulten de esta interacción. Es así, que situaciones que abarcan a toda la Cuenca como lo es el fenómeno de El Niño y de La Niña, impactan severamente a las economías locales, sin que se excluya prácticamente a ninguna de ellas de sufrir estos efectos.

La diversidad geográfica étnica y cultural de los países que conforman la Cuenca es importante. Dicha diversidad se da al interior de cada uno de estos sectores como también entre ellos. Frente a esto, el Pacífico

es el elemento natural que las une y las integra. Pero en definitiva, son las personas las que deben hacer realidad este acercamiento. El ingreso al APEC de países de la Cuenca Americana pertenecientes al borde hispanoamericano ha hecho realidad la ampliación de la Cuenca a todo su perímetro, lo que implica un desafío de extraordinaria magnitud para los países americanos del sector en su tarea de integrarse con Asia, Australia y Oceanía. Este desafío arrastra a cambios internos como las aperturas de las economías, mejoras en la educación, la creación de infraestructuras, la búsqueda de la estabilidad política, la seguridad en la vida diaria y la transparencia en todo su accionar.

Los países de la Cuenca del Pacífico, es decir, aquellos que comparten el Océano Pacífico, han tratado de formar diversas asociaciones para tratar de fomentar una mayor relación económica y comercial.

Esto los ha llevado a crear diferentes acuerdo económicos o acuerdos de libre comercio, como son los siguientes:

- **APEC (Asia Pacific Economic Cooperation)**

Creado en 1989 en respuesta a la creciente interdependencia entre las economías de la región Asia-Pacífico. El APEC reúne a las economías más grandes y dinámicas del mundo

- **PBEC (Pacific Basin Economic Council)**

Es una asociación de líderes empresariales de todo el Pacífico, creada en 1967.

- **PECC (Pacific Economic Cooperation Council)**

Es un organismo tripartito de funcionarios de gobierno, académicos y empresarios, creado en 1980.

- **NAFTA (North American Free Trade Agreement)**

Es un pacto económico que establece la supresión gradual de aranceles y otras barreras de productos fabricados o vendidos en América del Norte, creada en 1992.

- **ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)**

Organización Supranacional Sudamericana creada en 1980, que fomenta el desarrollo económico armonioso y equilibrado de la Región para llegar a un mercado común.

Es entonces la Casa de la Integración de los países de la Comunidad Andina; de los del MERCOSUR; de Chile y México.

- **MERCOSUR (Mercado Común del Sur)**

Organización creada en 1991 para el establecimiento de un mercado común en Sudamérica; formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, Chile se ha unido al grupo como socio comercial. Pronto Bolivia seguirá el mismo camino.

- **COMUNIDAD ANDINA ó PACTO ANDINO**

Organización subregional con personería jurídica internacional, creado en 1969 con el fin de crear un acuerdo común de ámbito regional; formado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Las características principales de estos acuerdos son:

- Todos prevén la eliminación de las restricciones no arancelarias aplicables al comercio entre las partes.
- Establecen normas comunes para la regulación del intercambio entre los signatarios, tales como origen, salvaguardia y solución de diferencias entre otras que garantizan las transparencias y evitan discriminación.
- Algunos han adoptado la normativa de la OMC para regular otros aspectos de política comercial relacionados con el comercio recíproco entre las partes.
- La mayoría contiene normas sobre promoción y protección de inversiones, integración física, cooperación energética, transporte y comunicaciones, propiedad intelectual, turismo y otros.

II. PRINCIPALES ACUERDOS DE COOPERACION ECONOMICA

ASIA PACIFIC ECONOMIC COOPERATION (APEC)

Cooperación Económica Asia Pacífico

El **Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico** se formó en 1989, por iniciativa de Australia, como un foro de consulta y cooperación económica. La iniciativa surgió, en consecuencia de la creciente interdependencia entre las economías de la región. Si bien en un principio fue un grupo de dialogo informal con participación limitada, el **APEC** se ha convertido desde entonces en el principal organismo de la región para la promoción del comercio e inversión libre y la cooperación económica.

Las primeras reuniones fueron de carácter Ministerial, especialmente de los representantes del área económica.

Los miembros iniciales del **APEC** fueron 12 economías: Japón; los cuatro países del ASEAN (siglas en inglés de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático) como Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia; Singapur, EE.UU., Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Brunei.

La segunda reunión en 1990 fue en Singapur, la tercera reunión de 1991 fue en Seúl, Corea del Sur, y aquí fueron admitidos China, Taiwan y Hong Kong, sumando 15 los miembros.

La cuarta reunión en 1992 fue en Bangkok, Tailandia, y la quinta reunión en 1993, en Seattle, EE.UU. En esta reunión se admitió a México y desde este año el **APEC** adquiere un carácter de primer nivel con las reuniones de Jefes de Estado. En la sexta reunión en 1994 en Bogor, Indonesia, se acuerda la formación de un área de libre comercio e inversiones en el 2020 para todas las economías y 10 años antes, el 2010, para las economías industrializadas. En esta reunión se acordó la admisión de Papua Nueva Guinea y Chile.

En la séptima reunión de 1995 en Osaka, Japón, se fijan los criterios para empezar la liberalización de las economías. En la octava reunión en Manila, Filipinas, en 1996 se anuncian algunos sectores que podrían ser los primeros en ser liberalizados (el sector de telecomunicaciones a comienzos del año 2000). Aquí adopta en **Manila Action Plan for APEC (MAPA)** o **Plan de Acción de Manila** para el **APEC**, para poner fechas a los programas de liberalización específicas a cada sector.

La reunión de Vancouver, Canadá, de 1997 fue la Novena reunión general del **APEC** y la 5ª de Jefes de Estado. En esta reunión se vio especialmente la crisis financiera que viven los países asiáticos pero no se acordó nada específico sobre este tema. En esta reunión se acordó la incorporación desde 1998 del Perú, Vietnam y Rusia y se impuso una moratoria de 10 años a la admisión de nuevos miembros.

La 10ª Reunión General y la 6ª de Jefes de Estado se llevó a cabo en Kuala Lumpur, capital de Malasia, en Noviembre de 1998. El Perú participó, con Rusia y Vietnam, por primera vez en esta Reunión, sumando así 21 miembros en total los integrantes del **APEC**.

Objetivos de la APEC

Sus objetivos son:

- * Sostener el crecimiento y desarrollo de la región para el bien común de su gente y, de esta forma, contribuir al crecimiento y desarrollo de la economía mundial.
- * Reforzar las positivas ganancias de la región y de la economía mundial, que resultan de la creciente interdependencia económica, y así estimular el flujo de bienes, servicios, capital y tecnología.
- * Desarrollar y fortalecer el sistema multilateral abierto en el interés de la región Asia – Pacífico y de las otras economías.
- * Reducir las barreras al comercio en bienes y servicios entre los participantes en una manera consistente con los principios de la **Organización Mundial de Comercio**, OMC, y sin detrimento de las otras economías; y
- * Fomentar la cooperación económica entre las economías miembros.

En consecuencia, el objetivo de la **APEC** es impulsar el crecimiento y el desarrollo de las economías la región; comercial abierto en la región Asia Pacifico; reducir las barreras al intercambio de bienes, tecnología, servicios e inversión entre los miembros, de manera congruente con las disciplinas de la **Organización Mundial de Comercio** (OMC) ; fomentar el proceso de apertura comercial a través de la acción colectiva de sus miembros.

Requisitos para pertenecer a la APEC

- * Una economía en crecimiento y abierta al exterior.
- * Crecientes relaciones comerciales con la región Asia-Pacífico.
- * Crecientes relaciones diplomáticas y políticas.
- * Apoyo unánime de los países del **APEC** para el ingreso.

CARACTERISTICAS

Diversidad de sus economías y acuerdo por consenso

En el APEC están las economías más grandes del mundo como EE.UU. y Japón, por un lado, y Filipinas y Chile, economías en crecimiento de otro lado. Las economías más ricas, Japón, con un PNB per capita en 1996 de 40,940 dólares, y ahora Vietnam con solo 290 dólares per capita que ese año. Economías muy industrializadas como EE.UU. y Japón, o economías con todavía un 60% de su población en el sector agrícola como China (Cuadro 1).

Justamente esta diversidad en los niveles de desarrollo económico hace que los países tengan diferentes intereses que defender. Por ejemplo, APEC en 1994 decidió que para el año 2020 los países establecerán entre ellos un área de libre comercio y un régimen de liberalización de las inversiones. Los países industrializados como EE.UU. querían que esto sea alcanzado en una fecha más cercana. Los países en desarrollo pidieron más tiempo para defender y desarrollar su industria nacional. Al final se acordó por consenso que los países industrializados abran su mercado en el año 2010 se den 10 años más para los países en vías de desarrollo, hasta el año 2020.

Los acuerdos por consenso se toman para impedir que los países más grandes y ricos puedan imponer sus intereses frente a países pequeños y en vías de desarrollo.

Además de a lo anterior, cada país al comprometerse a abrir su mercado en un tiempo determinado, no tiene una obligatoriedad de alcanzar esa meta en esa fecha. La razón es que no hay un organismo supranacional en el APEC, como lo hay en la Unión Europea y la Comunidad Andina por ejemplo, que pueda obligar a un país a hacer cumplir sus compromisos. No hay en el APEC una Corte de Justicia Supranacional que castigue a un país el no cumplimiento de un acuerdo. Esto significa que cada país tiene la discrecionalidad en el manejo de los acuerdo, lo que permite libertad a un país para manejar las fecha-límite de los acuerdos de liberalización conforme a sus intereses (aunque con el Plan de Acción Manila para el APEC de 1996 donde se busca poner un cronograma a los programas de liberalización comercial por sectores).

Regionalismo Abierto

Significa que el proceso de cooperación regional actualmente en marcha tiene como fin no solo la reducción de barreras internas (intrarregionales) entre los miembros del APEC, sino también la reducción de las barreras externas al comercio con aquellas economías que no son parte de la región, expresando de esta manera el compromiso con el proyecto de un sistema internacional de comercio libre y abierto.

Esto significa que el APEC no constituirá un bloque económico, cerrado al exterior, proteccionista. A diferencia de la Unión Europea por ejemplo, no dará incentivos especiales a alguna región en particular, ni tampoco tendrá programas especiales para defender alguna industria o sector común.(por ejemplo la industria aeronáutica o la política del sector agrícola de la Unión Europea).

Lo anterior se sustenta en el hecho de que entre las economías miembros del APEC la integración económica no es guiada por los gobiernos sino por el sector privado. Integración autónoma que ocurre no por el gobierno sino a veces a pesar de los gobiernos. Las empresas privadas se mueven libremente en la región buscando el máximo beneficio, y de esta forma integran más las economías.

Estructura

La máxima instancia política del APEC lo constituye la Cumbre de Líderes que desde 1993 se reúne una vez al año en forma rotativa en cada uno de los países miembros. Hay que notar que oficialmente a los miembros del APEC no se les denomina países sino economías miembro, pues China y la de Hong Kong (ahora parte de China) es Hong Kong, China. Por esta misma razón a los máximos representantes de las economías miembros se les denomina Líderes (y no Presidente o Primer Ministros).

Los Senior Officials Members (SOMS) son la instancia más importante previa a la Ministerial y se congregan hasta 4 veces al año para preparar la agenda y las propuestas de política que serán puestas a consideración de los Ministros en su reunión anual, previa a la de Líderes.

Las actividades en APEC se desarrollan en tres Comités, con sus respectivos grupos, diez de Trabajo y algunos especiales.

Los grupos de trabajo de APEC son, entre otros, los de Transportes, los de Cooperación en Recursos Humanos, Conservación de Recursos Marinos, Telecomunicaciones, Pesquería, Turismo, Ciencia y Tecnología Industrial, Grupo sobre Pequeña y Mediana Empresa, Promoción Comercial, Base de Datos sobre Inversión y Comercio, y Cooperación en Energía.

PACIFIC BASIN ECONOMIC COUNCIL (PBEC)

Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico

Es una asociación de líderes empresariales de todo el Pacífico, fundada en 1967, que promueve la expansión del comercio y la inversión a través del desarrollo de mercados abiertos

1.200 empresas e instituciones de 20 Comités Miembros integran el **PBEC** Internacional: Australia, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Fiji, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Rusia, Taipei Chino y Tailandia.

Cinco son los temas sobre los que dirige sus esfuerzos, encaminados a mejorar el ambiente de negocios en la Cuenca del Pacífico para todos los miembros de la organización:

- * Asesorar a los gobiernos para mejorar el clima de negocios en sus países.
- * Generar inversión extranjera para apoyar objetivos de desarrollo económico.
- * Reducir las barreras administrativas al comercio internacional en la región.
- * Estimular el desarrollo y acelerar la implementación de nuevas tecnologías.
- * Equilibrar el desarrollo económico con la necesidad de cuidar el medio ambiente.

Cumple sus objetivos a través de varios mecanismos siendo los principales los siguientes:

- * Una Reunión General Internacional anual en la que se tratan los temas de mayor importancia para la región y el mundo y que a su vez sirve de punto de contacto de negocios y colaboración para todos los participantes.
- * Trabajo a través de Comisiones de Barreras Administrativas, Medio Ambiente, Productos Alimenticios, Inversión Extranjera Directa, Servicios y Tecnología, así como a través de Grupos de Trabajo para temas que así lo requieran.
- * Misiones para identificar y desarrollar oportunidades de negocios.
- * Información, servicios y enlace entre las compañías miembros para identificar, aumentar y mejorar sus oportunidades de negocios.

Lo conforman: 1.200 empresas e instituciones de 20 comités miembros que integran el PBEC-Internacional: Australia, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Fiji, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Rusia, Taiwan y Tailandia.

PACIFIC ECONOMIC COOPERATION COUNCIL (PECC)

Consejo de Cooperación Económica del Pacífico

Este es un organismo tripartito de funcionarios de gobierno, académicos y empresarios, aunque participan más académicos que se encargan de preparar estudios sobre cómo lograr una mayor integración económica entre sus miembros.

PECC fue creado en 1980, agrupa a 23 economías. Para tener mayor participación en el PECC se necesita formar expertos en el área de Asia-Pacífico. Hay que conocer Asia y los países asiáticos; lamentablemente poco se está haciendo sobre esto.

NORTH AMERICAN FREE TRADE AGREEMENT (NAFTA)

Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC)

En octubre de 1992, en la ciudad de San Antonio, Texas, Estados Unidos, se firmó el North American Free Trade Agreement (NAFTA), entre Canadá, México y los Estados Unidos.

El paso siguiente es la ratificación del Tratado por los poderes legislativos de los tres países.

En Canadá, el NAFTA ya fue ratificado tanto por la Cámara de los Comunes como por la Cámara Alta del Parlamento Canadiense. En México, el NAFTA solamente necesita la aprobación del Senado. El Gobierno de Cárdenas tiene una mayoría de 61 a 3 en esta Cámara y se espera que el Tratado sea aprobado rápidamente. En EE.UU. el Gobierno de Clinton todavía no ha presentado el NAFTA al Congreso. Bajo la ley norteamericana, el Congreso, tanto representantes como senadores, tiene noventa días legislativos para aprobar o rechazar el Tratado, sin estar autorizado para hacer enmiendas.

Preámbulo

El preámbulo expone los principios y aspiraciones que constituyen el fundamento del Tratado. Los tres países confirman su compromiso de promover el empleo y el crecimiento económico, mediante la expansión del comercio y las oportunidades de inversión en la zona de libre comercio. También ratifica su convicción de que el TLC permitirá aumentar la competitividad internacional de las empresas mexicanas, canadienses, en forma congruente con la protección del medio ambiente. En el preámbulo se reitera el compromiso de los tres países del TLC de promover el desarrollo sostenible, y proteger, ampliar y hacer efectivos los derechos laborales, así como mejorar las condiciones de trabajo en los tres países.

Objetivos y otras disposiciones iniciales

Las disposiciones iniciales del TLC establecen formalmente una zona de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, de conformidad con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Estas disposiciones proveen las reglas y los principios básicos que regirán el funcionamiento del Tratado y los objetivos en que se fundará la interpretación de sus disposiciones.

Los objetivos del Tratado son: eliminar barreras al comercio; promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral. Los países miembros del TLC lograrán estos objetivos mediante el cumplimiento de los principios y reglas del Tratado, como los del trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos. Cada país ratifica sus respectivos derechos y obligaciones derivados del GATT y de otros convenios Internacionales.

Para efectos de interpretación en caso de conflicto, se establece que prevalecerán las disposiciones del Tratado sobre las de otros convenios, aunque existen excepciones a esta regla general. Por ejemplo, las disposiciones en materia comercial de algunos convenios ambientales prevalecerán sobre el TLC, de conformidad con el requisito de minimizar la incompatibilidad de estos convenios con el TLC.

En las disposiciones iniciales se establece también la regla general relativa a la aplicación del Tratado en los diferentes niveles de gobierno de cada país. Asimismo, en esta sección se definen los conceptos generales que se emplean en el tratado, a fin de asegurar uniformidad y congruencia.

Reglas de Origen

El TLC contempla la eliminación de toda la tasa arancelaria sobre los bienes que sean originarios de México, Canadá y Estados Unidos, en el transcurso de un periodo de transición. Para determinar cuáles son

susceptibles de recibir trato arancelario preferencial son necesarias reglas de origen.

Las disposiciones sobre las reglas de origen contenidas en el Tratado están diseñadas para:

- * Asegurar que las ventajas del TLC se otorguen solo a bienes producidos en la región de América del Norte y no a bienes que se elaboren total o en su mayor parte en otros países.
- * Establecer reglas claras y obtener resultados previsibles.
- * Reducir los obstáculos administrativos para los exportadores, importadores y productores que realicen actividades comerciales en el marco del Tratado.

Las reglas de origen disponen que los bienes se considerarán originarios de la región cuando se produzcan en su totalidad en los países de América del Norte. Los bienes que contengan materiales que no provengan de la zona también se consideraran originarios, siempre cuando los materiales ajenos a la región sean transformados en cualquier país socio del TLC. Dicha transformación deberá ser suficiente para modificar su clasificación arancelaria conforme a las disposiciones del Tratado. En algunos casos, además de satisfacer el requisito de clasificación arancelaria, los bienes deberán incorporar un porcentaje específico de contenido regional. El TLC contiene una disposición similar a la existente en el Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos (ALCA), que permite considerar los bienes como originarios, cuando el bien terminado se designe específicamente en la misma subvertida arancelaria que sus componentes y cumpla con el requisito de contenido regional.

El porcentaje específico del contenido regional podrá calcularse utilizando el método de transacción o el costo neto. El método de valor se basa en el precio pagado pagadero por un bien, lo que se evita recurrir a sistemas contables complejos. El método de costo neto sustrae del costo total del bien, los costos por regalías, promoción de ventas, empaque y embarque. En este último método se limita la carga financiera que se puede incluir en el cálculo. Por lo general, los productores tendrán la opción de utilizar cualquiera de los dos procedimientos; si embargo, el de costo neto deberá utilizarse cuando el valor de transacción no sea aceptable conforme al Código de Valorización Aduanera del GATT o para algunos productos como los de la industria automotriz.

Para que los productos de la industria automotriz puedan obtener trato arancelario preferencial, deberán cumplir con un determinado porcentaje de contenido regional basado en la fórmula de costo neto (que ascenderá a 62.5% para automóviles de pasajeros y camiones ligeros, así como motores y transmisiones para este tipo de vehículos; y a 60% para los demás vehículos y autopartes). Para calcular con mayor precisión el contenido regional en dichos productos, el valor de las autocares que se importen de países no pertenecientes a la región, se identificará a lo largo de la cadena productiva. Para brindar flexibilidad administrativa a los productores de autopartes y vehículos automotrices determinados, el Tratado contiene disposiciones que permiten utilizar promedios de contenido regional.

Una cláusula de mínimo evita que los bienes pierdan la posibilidad de recibir trato preferencial por el solo hecho de contener cantidades muy reducidas de materiales no originarios. Conforme a esta cláusula, un bien que en otras circunstancias no cumpliría con una regla de origen específica, se considerará originario de la región, cuando el valor de los materiales ajenos a ésta no exceda el 7% del precio del costo total del bien.

Administración Aduanera

Con el propósito de asegurar que solo se otorgue trato arancelario preferencial a los bienes que cumplan con las reglas de origen, y que los importadores, exportadores y productores de los tres países obtengan certidumbre y simplificación administrativa, el TLC incluye disposiciones en materia aduanera que establecen:

- * Reglamentos uniformes que aseguren la aplicación, administración e interpretación congruente de las reglas de origen.
- * Un certificado de origen uniforme, así como requisitos de certificación y procedimientos a seguir por los importadores y exportadores que reclamen trato arancelario preferencial.
- * Requisitos comunes para la contabilidad de dichos bienes.
- * Resoluciones previas sobre el origen de los bienes emitidas por la autoridad aduanera del país al que vayan a exportarse.
- * Que es país importador otorgue a los importadores en su territorio y a los exportadores y productores de otro país del TLC, substancialmente los mismos derechos que los otorgados para solicitarla revisión e impugnar las determinaciones de origen y las resoluciones de origen y las resoluciones previas.
- * Un grupo de trabajo trilateral que se ocupe de modificaciones ulteriores a las reglas de origen y a los reglamentos uniformes.
- * Plazos específicos para la pronta solución de controversia entre los tres países signatarios, en torno a las reglas de origen

III. CHILE EN LA CUENCA DEL PACIFICO

PARTICIPACION CHILENA EN LA CUENCA DEL PACIFICO

Desde su incorporación al foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC), en 1994, Chile ha ido intensificando su participación. Ha sido anfitrión de reuniones sobre: energía, investigación y desarrollo y transferencia de tecnología; políticas públicas para empresas medianas y pequeñas e infraestructura.

El comercio de Chile con las economías del APEC concentra el 51% de todos los envíos chilenos al extranjero. Los principales destinos son Japón, Estados Unidos y Corea del Sur. A su vez, las importaciones desde APEC equivalen al 50% de todas las compras en el exterior, con Estados Unidos y Japón como los principales vendedores.

Con más de cuatro mil kilómetros de costa en el Pacífico, Chile ve este océano como su entorno natural, que lo une a una región diversa, dinámica y llena de desafíos.

Potencial de la Región

Chile ha encontrado en el Asia-Pacífico, (conjunto de economías que comprende desde Japón por el Norte hasta Nueva Zelanda por el Sur), el mercado de mayor ritmo de expansión para sus exportaciones, así como prometedoras perspectivas para aumentar los flujos de inversión hacia el país, en estos casos como los de los países en desarrollo del área, existe un potencial de cooperación internacional que puede agregar una nueva dimensión a la presencia chilena en el Asia-Pacífico y contribuir a aumentar la proyección chilena en el mundo asiático y el Pacífico insular.

Chile tiene posibilidades concretas de servir como punto de entrada de la economía de Asia-Pacífico al ámbito regional, especialmente en la medida que ofrece un conjunto de condiciones institucionales y económicas que se caracterizan por significativos logros en términos de apertura, dinamismo, estabilidad y no discriminación frente a los agentes económicos del exterior.

En su política hacia el Asia-Pacífico, el gobierno promueve la participación y el apoyo de los sectores

empresariales y académicos, a los que considera actores fundamentales para que la presencia chilena en esa área sea realmente efectiva.

Por esa razón, en 1994 se creó la Fundación Chilena del Pacífico; iniciativa conjunta de gobierno, empresarios y académicos, la Fundación tiene como meta promover el acercamiento de Chile al Vasto y complejo mundo de la Cuenca del Pacífico.

IMPORTANCIA PARA CHILE

La región es uno de los ámbitos prioritarios de la política exterior chilena, y representa un importante reto para el sector empresarial.

Chile mantiene relaciones diplomáticas con la mayoría de los países del área. Participa como miembro pleno en el foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC) desde 1994, en el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC) desde 1990, y en el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) desde 1991.

Con su incorporación a APEC, Chile ha llegado a un nivel de madurez como economía ribereña del Pacífico.

Signos de ese interés e importancia fueron los viajes del entonces Presidente Patricio Aylwin a Malasia, República Popular China y Japón, en 1992, y a Australia y Nueva Zelanda, en 1993. Las giras realizadas por el Presidente Eduardo Frei a Australia, Indonesia, Japón y Corea del Sur, en 1994, y a Filipinas, Singapur y República Popular China, en 1996.

En plena concordancia con los principios y políticas que abrazan los países de la cuenca, Chile ha construido su política exterior sobre el llamado "regionalismo abierto". Es decir, conciliar la búsqueda de espacios económicos con países o regiones afines, con un criterio flexible para abrir la economía y, al mismo tiempo, establecer acuerdos bi y multilaterales.

IMPORTANCIA QUE REPRESENTA CHILE PARA LOS PAÍSES DE LA CUENCA

Chile participa activamente en los distintos grupos de trabajo de APEC. Preside los comités de minería, por ser un país productor de primer orden, y servicios, por su interés en liberalizar el comercio en este sector.

Además, al asociarse con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el país ha pasado a ser una verdadera puerta de entrada hacia un mercado de 200 millones de habitantes.

Chile posee excelentes condiciones económicas y de servicios para el comercio internacional:

- 21 puertos de distinto calado.
- Sistema aeroportuario en las principales ciudades del país.
- Plataformas de negocios para América Latina. Grandes compañías transnacionales en el área financiera, hotelera, comercial, etc., se han instalado en Chile.
- Centro de intercambio entre el cono sur y los otros países de la cuenca del Pacífico, debido a su posición estratégica.
- Progresivo crecimiento de las exportaciones del cono sur hacia la cuenca del Pacífico.
- Implementación de políticas de modernización portuaria destinadas a descentralizar la administración de los puertos del Estado a través de la formación de sociedades anónimas y la incorporación de inversión privada en mejoramiento de la infraestructura existente.
- Agilización del sistema aduanero destinado a la reducción de los trámites exigidos y a implementar sistemas de control en almacenes extraportuarios, que benefician la expedición en el transporte de mercancías.

- Oportuna implementación de infraestructura adecuada a las crecientes exigencias de comercio y transporte.

En resumen la construcción en Chile de un megapuerto en Mejillones es de vital importancia constituyendo un importante puerto de entrada a uno o varios corredores biocénico.

La construcción de un Megapuerto en Mejillones

Durante los últimos dos años, el gobierno de Chile, encabezado por S.E. don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, ha promovido y buscado inversión en todo el mundo para construir el Megapuerto en Mejillones, concebido como el único Megapuerto en Chile, y en cierto medida, como el megapuerto del Pacífico Sudamericano.

Desde Iquique, durante 35 años, se ha venido planteando el proyecto denominado Corredores Bioceánicos en el Cono Central de Sudamérica. Este proyecto hoy esta en plena ejecución, dos corredores biocénicos Atlántico/Pacífico, que enlazan a los siete países del Cono Sur Sudamericano en sus zonas de interfronteras, es parte de los convenios firmado por Chile.

Este proyecto, a través de los corredores de carreteras, ferrovías y conexiones aéreas, convertían a los puertos del norte y centro de Chile en un verdadero Frente Portuario, al servicio de la integración.

Así los puertos de Arica, Iquique, Tocopilla, Mejillones, Antofagasta, Taltal, Caldera, Coquimbo, San Antonio y Valparaíso se convertían en puertos bisagras, y asumían el Rol de vincular el Asia-Pacífico con todo el Cono Central y Sur de América. Este proyecto, favorece el desarrollo de todos los puertos chilenos al crear el gran Frente Portuario. A diferencia de El Megapuerto de Mejillones, que nace como proyecto excluyente.

Esta situación traería grandes complicaciones en la Ley Emporchi, hecha precisamente para atraer el capital privado tan necesario para adecuar la infraestructura para que nuestros puertos afronten con éxito la competencia y la demanda del Siglo XXI, entre los cuales el aumento de calado desde los 9,0 Mts. promedio en Chile hacia los 15-18 Mts. necesarios para operar supercontenedores (Transporte Marítimo del año 2000).

Se postula y están dadas las señales, que Mejillones puede llegar a ser el megapuerto de Sudamérica en el Pacífico.

Entendemos que los astilleros del mundo construyen aceleradamente la generación de supercontenedores Post Panamax (son aquellas naves que tienen un calado mayor al del canal de Panamá, por lo tanto no pueden transitar por el) , que requieren calados de 15 a 18 mts. La mayoría de los puertos chilenos, tiene calado de 9,5 mts. Alrededor del 90% de las cargas provienen vía contenedores.

En los próximos años los negocios entre Asia-Pacífico (en especial China, Japón y el Sudeste asiático) Sudamérica se incrementarán notablemente, la travesía se hará en supercontenedores Post Panamax, los cuales no podrán recalar en ningún puerto de Chile, porque no tiene el calado necesario.

Todos los barcos Post Panamax descargarían el Megapuerto de Mejillones (Cuadro 2). Si todos los barcos portacontenedores descargan en Mejillones, con los tratados de libre comercio, que Chile ya ha suscrito, plenamente vigente en esa fecha, es decir con un continente con aranceles bajo o cero arancel, la Zona Franca, en los hechos y en la práctica, va a estar en Mejillones o sus alrededores.

Recordemos que Chile se ha adherido a Mercosur y firmado tratados de libre comercio con Bolivia y Perú.

ANEXOS

CONCLUSION

El tema de la Cuenca del Pacifico es muy amplio y se necesita analizarlo más detalladamente para conocer aún más a cada uno de sus integrantes, tanto en aspectos de desarrollo economico, cultura, idioma, religión y costumbres, ya que cada uno de estos aspectos influyen en forma conjunta o separada en la participación de dichos integrantes, en la creacion de acuerdos o tratados o simplemente interrelacionarse con los ya existentes. Todo esto lleva a la comercialización de productos entre países.

Acuerdos como APEC, PBEC, PECC y NAFTA son ejemplos claros de la interrelación de países, dando a conocer sus proyecciones futuras y la participación que ocupan con respecto a otras alianzas de comercio existentes alrededor del mundo y cual es la influencia sobre ellas o sobre los otros acuerdos existentes en la cuenca.

Chile, es un país que surge económicamente, ganándose una importante posición en el mundo, presentandose quizás como un gran mercado economicamente atractivo para invertir; su apertura hacia el exterior, y la importancia de todos los acuerdos de comercio suscritos, no solo con países de la cuenca sino que con países Americanos y porque no decirlo con otros países como Europeos, Africanos, Arabes, etc., y cuales son sus proyecciones futuras; cuales son los acuerdos que esta necociando para poder así integrarse a ellos; acuerdos bilaterales de comercio para ofrecer productos en los mercados de la cuenca; tanto esto y otros aspectos son para un análisis mas detallado.

En conclusión la Cuenca del Pacifico, los acuerdos de libre comercio o tratados principales y secundarios; y Chile como activo participante, requieren ser conocido y estudiado mas profundamente y talvez alguien tome el tema en su conjunto o alguna de sus secciones para tratar de desarrollarlo y conocerlo en profundidad.

BIBLIOGRAFIA

Toda la bibliografía fue extraida de Internet, algunas páginas son:

- Fundación Chilena del Pacífico.
- Secretaría General de Gobierno de Chile.
- Artículo de la Univ. Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Ministerio de Obras Publicas de Chile.
- Enciclopedia Encarta '98.

Cuadro n° 2

CUADRO COMPARATIVO DE DISTANCIAS DESDE PUERTOS DE MEJILLONES, SANTOS (BRASIL) Y BUENOS AIRES A PUERTOS DE LA CUENCA DEL PACIFICO (Distancias en Kilómetros sin escalas)

PUERTOS	MEJILLONES	PTO. DE BUENOS AIRES	PTO. DE SANTOS
Los Angeles, EE.UU.	7.765	15.511	13.464
Manzanillo, México	5.625	11.410	9.364
Wellington, Nueva Zelanda	10.199	11.049	14.947

Sidney, Australia	12.318	11.838	15.644
Yokohama, Japón	16.769	22.230	21.609
Nagoya, Japón	17.070	21.841	21.868
Keeleng, Taiwán	17.603	19.865	19.624
Hong Kong, China	19.522	18.807	18.929
Singapur	17.501	17.601	16.692
Busan, Corea del Sur	17.692	21.218	20.365
Cebu, Filipinas	17.916	20.113	19.203